



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

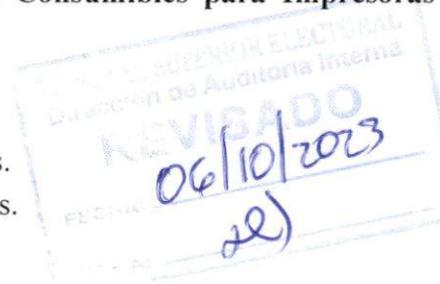
Acta CCC núm. 083-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-20-184-2023. Adquisición de Consumibles para Impresoras del Tribunal Superior Electoral.

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.



Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de Consumibles para Impresoras del Tribunal Superior Electoral”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la adquisición de consumibles para las impresoras del Tribunal Superior Electoral.

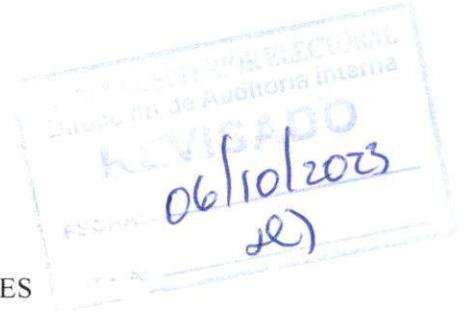
A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-173-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 175/08/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Tres Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$3,265,886.00).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Doc. No.
186/09/2023 ✓

Fecha:
12/09/2023 ✓

REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, **Alexi Martínez Olivo**, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-184-2023**, detallado a continuación:

Unidad Requirente	Item	Código	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Total Estimado RD\$
División de Almacén	1 ✓	4410310315 ✓	Toner CES05A (05A) Negro p/HP Laser Jet 2055dn	Unidad ✓	12 ✓	RD\$84,960.00 ✓
	2 ✓	4410310341 ✓	Toner HP 206 X Negro W2110X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad ✓	8 ✓	RD\$56,168.00 ✓
	3 ✓	4410310342 ✓	Toner HP 206 X Azul W2111X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad ✓	6 ✓	RD\$45,312.00 ✓
	4 ✓	4410310343 ✓	Toner HP 206 X Amarillo W2112X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad ✓	6 ✓	RD\$45,312.00 ✓
División de Almacén	5 ✓	4410310344 ✓	Toner HP 206 X Rosado W2113X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad ✓	6 ✓	RD\$45,312.00 ✓



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
186/09/2023 ✓

Fecha:
12/09/2023 ✓

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

División de Almacén	6 ✓	4410310329	Toner HP 202 A Negro CF 500A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad ✓	12 ✓	RD\$60,888.00 ✓
División de Almacén	7 ✓	4410310330	Toner HP 202 A Azul CF 501A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad ✓	10 ✓	RD\$57,820.00 ✓
División de Almacén	8 ✓	4410310331	Toner HP 202 A Amarillo CF 502A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad ✓	10 ✓	RD\$57,820.00 ✓
División de Almacén	9 ✓	4410310332	Toner HP 202 A Rosado CF 503A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad ✓	10 ✓	RD\$57,820.00 ✓
División de Almacén	10 ✓	4410310345	Toner HP 212 X Negro W2120X p/ HP Color Laser Jet Enterprise M578dn	Unidad ✓	10 ✓	RD\$172,280.00 ✓
División de Almacén	11 ✓	4410310346	Toner HP 212 XAzul W2121X p/ HP Color Laser Jet Enterprise M578dn	Unidad ✓	7 ✓	RD\$170,156.00 ✓
División de Almacén	12 ✓	4410310347	Toner HP 212 X Amarillo W2122X p/ HP Color Laser Jet Enterprise M578dn	Unidad ✓	7 ✓	RD\$170,156.00 ✓
División de Almacén	13 ✓	4410310348	Toner HP 212 X Rosado W2123X p/ HP Color Laser Jet Enterprise M578dn	Unidad ✓	7 ✓	RD\$170,156.00 ✓



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
186/09/2023 ✓

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
12/09/2023 ✓

División de Almacén	14 ✓	4410310325	Toner HP CF320A black p/ HP laserjet MFP M680 ✓	Unidad /	2 ✓	RD\$33,512.00
División de Almacén	15 ✓	4410310326	Toner HP CF321A cyan p/ HP laserjet MFP M680 ✓	Unidad /	1 ✓	RD\$26,786.00 ✓
División de Almacén	16 ✓	4410310327	Toner HP CF322A yellow p/ HP laserjet MFP M680	Unidad /	1 ✓	RD\$26,786.00 ✓
División de Almacén	17 ✓	4410310328	Toner HP CF323A magenta p/ HP laserjet MFP M680	Unidad /	1 ✓	RD\$26,786.00 ✓
División de Almacén	18 ✓	4410310333	Toner HP W2020A (414A) Black p/HP laserjet MFP M479dw	Unidad /	1 ✓	RD\$6,490.00 ✓
División de Almacén	19 ✓	4410310334	Toner HP W2021A (414A) Cyan p/HP laserjet MFP M479dw	Unidad /	1 ✓	RD\$8,496.00 ✓
División de Almacén	20 ✓	4410310335	Toner HP W2022A (414A) Yellow p/HP laserjet MFP M479dw	Unidad /	1 ✓	RD\$8,496.00 ✓
División de Almacén	21 ✓	4410310336	Toner HP W2023A (414A) Magenta p/HP laserjet MFP M479dw	Unidad /	1 ✓	RD\$8,496.00 ✓

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RECIBIDO
06/10/2023
22)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
186/09/2023

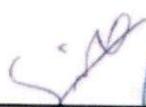
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
12/09/2023

Total General: RD\$1,340,008.00

Total general: Un Millón Trescientos Cuarenta Mil Ocho Pesos Dominicanos con 00/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martinez Olivo
Director Financiero













**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NÚM. TSE-CCC-CM-20-184-2023**



**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

Santo Domingo, Distrito Nacional

Septiembre, 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, con el proceso núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	12 de septiembre 2023
Fecha límite para preguntas	13 de septiembre 2023, hasta las 12:00 M.
Fecha para respuestas	14 de septiembre 2023
La fecha límite para enviar oferta	18 de septiembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	18 de septiembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	19 de septiembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	20 de septiembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	21 de septiembre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	22 de septiembre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

3. Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Ficha técnica

Código	Descripción Técnica del Producto	Unidad	Cantidad	Tiempo de entrega Máximo
4410310315	Tóner CE505A (05A) Negro p/HP LaserJet 2055dn	Unidad	12	20 días hábiles
4410310341	Tóner HP 206 X Negro W2110X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad	8	20 días hábiles



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



4410310342	Tóner HP 206 X Azul W2111X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad	6	20 días hábiles
4410310343	Tóner HP 206 X Amarillo W2112X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad	6	20 días hábiles
4410310344	Tóner HP 206 X Rosado W2113X p/HP Color Laser Pro MFP M283 fdw	Unidad	6	20 días hábiles
4410310329	Tóner HP 202 A Negro CF 500A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad	12	20 días hábiles
4410310330	Tóner HP 202 A Azul CF 501A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad	10	20 días hábiles
4410310331	Tóner HP 202 A Amarillo CF 502A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad	10	20 días hábiles
4410310332	Tóner HP 202 A Rosado CF 503A p/ HP MFP M281 fdw	Unidad	10	20 días hábiles
4410310345	Tóner HP 212 X Negro W2120X p/ HP Color LaserJet Enterprise M578dn	Unidad	10	20 días hábiles
4410310346	Tóner HP 212 XAzul W2121X p/ HP Color LaserJet Enterprise M578dn	Unidad	7	20 días hábiles
4410310347	Tóner HP 212 X Amarillo W2122X p/ HP Color LaserJet Enterprise M578dn	Unidad	7	20 días hábiles
4410310348	Tóner HP 212 X Rosado W2123X p/ HP Color LaserJet Enterprise M578dn	Unidad	7	20 días hábiles
4410310325	Tóner HP CF320A black p/ HP LaserJet MFP M680	Unidad	2	20 días hábiles
4410310326	Tóner HP CF321A cyan p/ HP LaserJet MFP M680	Unidad	1	20 días hábiles
4410310327	Tóner HP CF322A yellow p/ HP LaserJet MFP M680	Unidad	1	20 días hábiles
4410310328	Tóner HP CF323A magenta p/ HP LaserJet MFP M680	Unidad	1	20 días hábiles
4410310333	Tóner HP W2020A (414A) Black p/HP LaserJet MFP M479dw	Unidad	1	20 días hábiles
4410310334	Tóner HP W2021A (414A) Cyan p/HP LaserJet MFP M479dw	Unidad	1	20 días hábiles
4410310335	Tóner HP W2022A (414A) Yellow p/HP LaserJet MFP M479dw	Unidad	1	20 días hábiles
4410310336	Tóner HP W2023A (414A) Magenta p/HP LaserJet MFP M479dw	Unidad	1	20 días hábiles

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Dirección de Auditoría
REVISADO
FECHA: 06/10/23
FIRMA: [Signature]





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



4. Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcada como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR núm.: TSE-CCC-CM-20-184-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del Edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono: 809 535-0075 ext. 4051.

5. Documentación a presentar:

A. Documentación de Credenciales y Legal

1. Formulario de presentación de oferta
2. Formulario de información sobre el oferente.
3. Registro Mercantil
4. Registro de proveedor del Estado (RPE).
5. Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
6. Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
7. Copia de cédula del representante legal.

B-Documentación técnica:

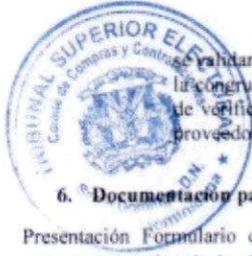
1. Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).
2. Carta de tiempo de entrega con un máximo de 20 días hábiles.
3. Carta Garantía con un mínimo de 1 año.
4. Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras (en nuestra oficina), en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas; con una vigencia de seis (6) meses, luego de facturados los tóneres.
5. Oferente deberá suministrar con su oferta la documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes cuatro condiciones:
 - a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial), o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).
 - b. Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante).
 - c. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).
 - d. Certificación de originalidad del producto ofertado o carta compromiso de originalidad de los tóneres. No pueden ser re-manufacturados (tóner, caja, etiqueta)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Se validará en el proceso de recepción de los bienes adjudicados la originalidad con la congruencia del serial de pieza (tóner) y caja (etiqueta), y con las herramientas de verificación en línea del fabricante. De no ser originales serán devueltos y el proveedor deberá sustituirlos.

6. Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RDS) y monto Total Ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7. Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén con previa certificación de recibido conforme del área requirente de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8. Criterios de evaluación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por ítems y de la misma forma será la adjudicación.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Los criterios para la evaluación se realizarán bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

A. Documentación de Credenciales y Legal

Criterio de Evaluación Credenciales	Cumple	No Cumple
1 Formulario de presentación de oferta (NO SUBSANABLE).		
2 Formulario de información sobre el oferente.		
3 Registro Mercantil		
4 Registro de proveedor del Estado (RPE).		
5 Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6 Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7 Copia de cédula del representante legal		

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Dirección de Auditoría Interna
REVISADO
06/10/2023
29)

E

e



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

B. Criterios de Evaluación Técnica.

Criterio de Evaluación Técnica	Cumple	No Cumple
1. Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. (descripción de los bienes y/ o servicios). (NO SUBSANABLE).		
2. Carta de tiempo de entrega con un máximo de 20 días hábiles.		
3. Carta Garantía con un mínimo de 1 año.		
4. Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras (en nuestra oficina), en caso de que los tóneres adjudicados le produzcan daños a las mismas; con una vigencia de seis (6) meses, luego de facturados los tóneres.		
5. Oferente deberá suministrar con su oferta la documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes cuatro condiciones: a. Fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada (emitido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial), o su equivalente en caso de ser extranjero por el país de origen. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante). b. Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante). c. Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante). d. Certificación de originalidad del producto ofertado o carta compromiso de originalidad de los tóneres. No pueden ser remanufacturados (tóner, caja, etiqueta) se validará en el proceso de recepción de los bienes adjudicados la originalidad con la congruencia del serial de pieza (tóner) y caja (etiqueta), y con las herramientas de verificación en línea del fabricante. De no ser originales serán devueltos y el proveedor deberá sustituirlos.		

9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

10. Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes adjudicados en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, a partir de la emisión de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



II. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Pamela Sweetness Espinal Rivas
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso.
Teléfono: 809-535-0075 ext. 5084
E-mail: pamela.espinal@tse.do

C

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha doce (12) de septiembre del dos mil veintitrés (2023):

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
 Secretario General

Dr. Henri Cuello Ramirez
 Director Jurídico

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
 Directora de Gestión de Talento Humano

Lic. José Joaquín Joa Figuereo
 Director Administrativo

Licda. Celsa Conseras Almonte
 Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
 Dirección de Auditoría Interna
REVISADO
 FECHA: 06/10/23
 22)

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
 en representación del Magistrado
 Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
 Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-20-184-2023, sobre “Adquisición de Consumibles para Impresoras del Tribunal Superior Electoral”, validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Edward Ant. Vásquez Rivera, Encargado de Administración del Servicio TIC, Dirección de Tecnología de la Información; Miguel Angel Núñez Almanzar, Coordinador de Almacén y Suministro, División de Almacén y Suministros; y Jose Manuel Bautista Carmona, Soporte Técnico II, Dirección de Tecnología de la Información; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



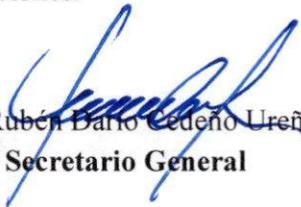
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

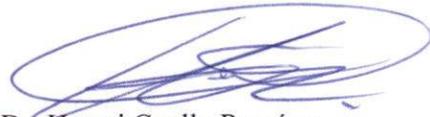
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Tercera Resolución:

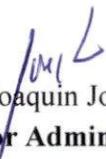
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

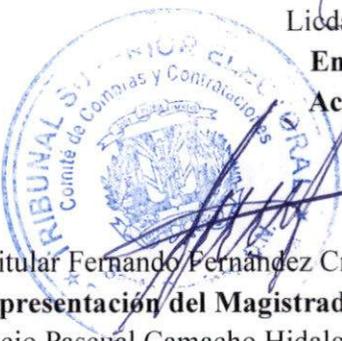

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vasquez Nuñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Joa Figueroa
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral

REVISADO
06/10/23
20)